

## Categoría F:

### NORMATIVA ENVÍO TRABAJOS A PREMIO INNOVACIÓN: INNOVASERMEF

*El archivo del premio en formato pdf.*

*Podrán enviar a la secretaría del congreso por e-mail a la dirección [comunicaciones@congresosermef.com](mailto:comunicaciones@congresosermef.com), con fecha límite hasta el día 17 de marzo de 2024 a las 23.59 horas,*

### Bases para trabajos a innovación en Rehabilitación

#### 1.- Propósito del premio

El propósito de este premio es premiar la innovación liderada por médicos rehabilitadores socios/as de SERMEF.

#### 2.- Cuantía del premio: 1.000 €.

#### 3.- Requerimientos para participar

- a) El investigador principal debe ser un médico rehabilitador socio/a de SERMEF.
- b) Los candidatos pueden postularse individualmente o como parte de un equipo.
- c) La participación en este premio implica la aceptación de todas sus bases.

#### 4.- Requerimientos para presentar un trabajo en INNOVASERMEF

- a) Nivel de madurez: al menos desde la concepción de la idea hasta la primera prueba de concepto en cualquier campo tecnológico.
- b) Tener una necesidad clínica identificada.
- c) Tener claro potencial para su implementación.
- d) Tener un claro impacto clínico y/o social.
- d) Las innovaciones pueden abarcar cualquier área de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación incluyendo, pero no limitándose a:
  - 1) TERAPIAS AVANZADAS EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
  - 2) INSTRUMENTOS/HERRAMIENTAS DIAGNÓSTICAS EN MFRHB
  - 3) INSTRUMENTOS/HERRAMIENTAS PRONÓSTICAS EN MFRHB
  - 4) NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA UNA MEJOR SALUD

## 5.- Criterios de evaluación para el premio:

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- a) **Impacto Clínico (25%):** Se evaluará la magnitud del impacto de la innovación en la práctica clínica y la salud de los pacientes.
- b) **Originalidad (15%):** Se valorará la singularidad y creatividad de la innovación en relación con los enfoques convencionales.
- c) **Evidencia Científica (25%):** Se requerirá respaldo científico sólido a través de estudios clínicos, investigaciones y análisis de resultados. Si no existe evidencia científica de la innovación específica citar las bases en las que se construye la innovación que se presenta.
- d) **Aplicabilidad (25%):** Se considerará la viabilidad y aplicabilidad de la innovación en entornos clínicos reales.
  
- e) **Equipo (10%):** Se valorará el carácter multidisciplinar del equipo, experiencia en el ámbito del proyecto, y su capacidad de liderazgo.

## 6.- Presentación del premio con un manuscrito en formato pdf. donde debe constar la información del proyecto en un resumen de un máximo 1.000 caracteres en que debe constar:

**TÍTULO:** Nombre del Proyecto.

**RESUMEN:**

1. **Introducción:**
  - Breve descripción del contexto y la problemática abordada.
  - Mención del objetivo principal de la innovación propuesta.
2. **Antecedentes:**
  - Resumen conciso de la literatura y trabajos previos relacionados con el área de enfoque.
  - Identificación de brechas o limitaciones en enfoques existentes.
3. **Descripción de la Innovación:**
  - Explicación detallada de la innovación, incluyendo su naturaleza, método o tecnología empleada.
  - Destacar elementos que la hacen única o distintiva.
4. **Metodología:**
  - Descripción de la metodología utilizada en el desarrollo de la innovación.
  - Detalles sobre estudios clínicos, experimentos o pruebas realizadas.
5. **Resultados y Evidencia:**
  - Presentación de resultados obtenidos hasta la fecha.
  - Inclusión de datos cuantitativos y cualitativos que respalden la eficacia y seguridad de la innovación.
6. **Impacto Clínico y Aplicabilidad:**
  - Análisis del impacto potencial de la innovación en la práctica clínica.
  - Consideración de la aplicabilidad en diversos entornos médicos.

**7. Desafíos y Limitaciones:**

- Reconocimiento de posibles desafíos o limitaciones de la innovación.
- Estrategias propuestas para abordar dichos desafíos.

**8. Próximos Pasos y Desarrollos Futuros:**

- Planificación de futuras investigaciones o mejoras en la innovación.
- Consideración de la escalabilidad y la implementación a gran escala.

**9. Contribución a la Investigación Médica en Medicina Física y Rehabilitación:**

- Reflexión sobre cómo la innovación contribuye al avance del conocimiento médico y científico.
- Relación con tendencias actuales o necesidades emergentes en la medicina.

**10. Impacto Social y Ético:**

- Discusión sobre posibles implicaciones éticas y sociales de la innovación.
- Enfoques adoptados para abordar posibles preocupaciones éticas.

**11. Referencias Bibliográficas:**

- Inclusión de referencias clave que respalden la base científica y técnica de la innovación.